

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos, DNI: Carlos Jesús Jiménez Cuadros, 28751786S; Valentin Constantin Margarit, X8707845E; Víctor Manuel Sosa Pérez, 49037040N; Antonio Vázquez López, 53284784V; María Carmen Zayas Gilabert, 28484002C; Eduardo Barrionuevo García, 52557463W; Paola Corral Vázquez, 49089559S; José Llamas Iglesias, 28821368E; Eduardo Barrionuevo García, 52557463W; Santiago Sánchez Venegas, 45810024G; Miguel Martín Guzmán, 75534267J; Montserrat Ruiz Martínez, 28597678F.

Expedientes sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos, núms. DÑ/2013/21/GC/ENP, DÑ/2013/24/GC/ENP, DÑ/2013/37/GC/ENP, DÑ/2013/42/GC/ENP, DÑ/2013/53/GC/ENP, DÑ/2013/73/GC/ENP, DÑ/2013/93/GC/ENP, DÑ/2013/108/GC/ENP, DÑ/2013/110/GC/ENP, HU/2012/478/GC/COS, HU/2012/692/AM/COS, DÑ/2012/384/GC/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2013/21/GC/ENP, DÑ/2013/24/GC/ENP, DÑ/2013/37/GC/ENP, DÑ/2013/42/GC/ENP, DÑ/2013/53/GC/ENP, DÑ/2013/73/GC/ENP, DÑ/2013/93/GC/ENP, DÑ/2013/108/GC/ENP, DÑ/2013/110/GC/ENP, HU/2012/478/GC/COS, HU/2012/692/AM/COS, DÑ/2012/384/GC/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 2 de agosto de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.